

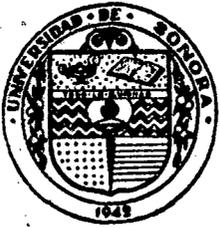
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA No. 112

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
13 DE ABRIL DE 1984.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con treinta y cinco minutos del día trece de Abril de mil nove---cientos ochenta y cuatro, se reunieron en la Sala de Consejo del Edificio Principal del Campus Universitario, los miembros del H. Consejo Universitario para celebrar una Sesión Extraordinaria a la que fueron citados previamente y en debida forma y de acuerdo con el orden del día, se pasó a lo siguiente:-----

1. Lista de Asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia, contándose al inicio de la Sesión con 29 representantes legales de los 56 que integran el H. Consejo Universitario, declarándose por tanto que la Sesión procedía debido a la existencia, de quórum legal y se procedió a llerse el orden del día, cuyos puntos son los siguientes: 1. Lista de Asistencia, 2. Procesos Electorales Llevados a Cabo a la Fecha, 3. Presentación del Ejercicio presupuestal de 1983, 4. Asunto de Incorporación de la Escuela Preparatoria de Empalme, Sonora, "Felipe de Jesús Robles Tovar". El Sr. Rector, solicita a la Asamblea de que si existe alguna objeción al orden del día, que lo externen. La Enfermera Elvira Corta hace la sugerencia de que en procesos electorales se incluya lo del robo del mimeógrafo a la Escuela de Enfermería, El Lic. -- Luciano Grobett, pide que se lean las conclusiones de la primera Reunión de Autoevaluación Académica. Francisco Moreno Calles, propone que se considere una carta de un estudiante que solicita una sexta inscripción, el estudiante se llama Jesús Márquez Ramos, -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

del Departamento de Químico Biológicas. La T.S. Amelia I. de -- Blanco, propone que se lea primero lo del ejercicio presupuestal de 1983, antes de que se trate el asunto de los Procesos Electorales y Elvira propone que sea al final. Por consenso se acepta la siguiente Orden del Día:-----

1. Lista de Asistencia, 2. Presentación de Ejercicio Presupuestal de 1983, 3. Procesos Electorales Llevados a cabo a la fecha, 4. - Asunto de Incorporación de la Escuela Preparatoria de Empalme, Sonora "Felipe de Jesús Robles Tovar".-----

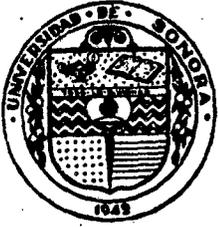
2. PRESENTACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 1983.- El Sr. Rector, solicita a la T.S. Amelia I. de Blanco, les hable a los integrantes de la Comisión de Asuntos Hacendarios para que rindan un informe -- relativo al punto del Ejercicio de 1983, pero dado que la Sesión se retrasó, en base a que se esperó la presencia de más consejeros, -- los integrantes de la Comisión de Hacienda ya se habían retirado, - por lo tanto no se trató el punto.-----

3. PROCESOS ELECTORALES LLEVADOS A CABO A LA FECHA.- En uso de la voz, el Lic. Rodolfo Días Castañeda, propone que los procesos electorales se mencionen verbalmente dado que la mayor parte de los --- dictámenes todavía no están escritos. El Físico Arnulfo Castellanos Moreno, propone que dada la gravedad del caso, primero se trate el proceso electoral de Navojoa, (Unidad Sur de la Universidad de - Sonora), siendo aceptada la propuesta. El propio Lic. Arnulfo Castellanos comienza por informar que la Comisión encargada de llevar



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

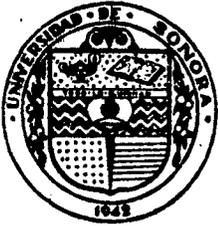
a cabo el proceso electoral en la Unidad Sur, por fallas en el medio de transporte, no pudieron estar a la hora señalada por la convocatoria, es decir las 8:00 horas, y se inició el proceso a las 15:00 horas del mismo día (10 de Abril). Debido a que la mayor asistencia tanto de Maestros como de Alumnos es en el turno matutino, se convino, que para que pudiera votar los del turno matutino se siguiera votando al día siguiente, aparentemente todos estuvieron de acuerdo y a las 21:00 horas se cerró la elección en el entendido de que se continuará al siguiente día. Con respecto a los estudiantes, la razón de continuar al siguiente día fué el de que no votaron la mitad más uno, debido pues, al turno matutino donde asiste el mayor número de alumnos. Al siguiente día, el proceso electoral se truncó violentamente al proceder un maestro en tirar las urnas electorales y violentar a un reducido número de estudiantes que exigían según ellos justicia en el proceso. Dado que ya a estas alturas no existía un clima de tranquilidad, se suspendió el proceso electoral y la Comisión procedió a retirarse al mediodía, y en vista de que ya llegó a esta Sesión el Coordinador de la Unidad Sur, le pide que continúe con la narración de los hechos. Enseguida, el Sr. Coordinador Lic. José Angel Valenzuela, hace una narración similar a la del Físico Arnulfo Castellanos, indicando que cuando se retiró la Comisión Electoral, algunos estudiantes instigados por ciertos maestros se apoderaron de las Oficinas de Coordinación, procediendo entonces él a



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

retirarse a la biblioteca, pero enseguida un grupo de estudiantes lo conminó a que abandonara las instalaciones y que además le pidieron que renunciara y menciona que un grupo de estudiantes se vino de Navojoa a exponer el problema y solicita al H. Consejo se les permita pasar a la Sala. En uso de la Voz, el Sr. Rector informa de que son tres grupos de estudiantes y cada grupo integra una planilla y solicita a la asamblea la forma de que deberán entrar a la Sala. El Lic. José Angel Valenzuela, pide que sea primero la planilla que efectuó los hechos violentos y después pasen las otras dos que no lo hicieron. Con la venia de la Asamblea, el Sr. Rector, solicitó que pasaran los estudiantes: David Guadalupe Valenzuela, Joel Mendivil, Margarita Gamboa Q., Felipe Abel Merino, Martín Alfonso Coronado (que son los que efectuaron actos de violencia). El estudiante de nombre David Guadalupe Valenzuela (de la Unidad Sur), habló de que el proceso electoral no fué legal, puesto que no se inició a la hora adecuada y además ellos hicieron algunas sugerencias a la Comisión y no fueron escuchados por ésta, lo que les hizo dudar y desconfiar, puesto que se mostraron indiferentes ante ellos y además no se cumplió con el Art. 11 de la Ley Orgánica. El Ing. Osvaldo Landavazo, menciona que con respecto al retraso de la Comisión un incidente tan insignificante no debió de haber sido la causa para los hechos de violencia que se presentaron y que con respecto al Art. 11 de la Ley Orgánica, debido al movimiento de huelga y al retraso del semestre no se pu-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

dieron hacer los procesos pero hay que entender de que en Abril va a quedar instalado el nuevo Consejo como lo marca la Ley Orgánica. Edmundo Taddei, preguntó, que aparte de la tardanza, cuál fué la otra irregularidad, respondiendole el alumno de Navojoa, Joel Mendivil, que un grupo de estudiantes está siendo apoyado por Coordinación y que tienen un cubículo particular y que eso hace que se presente una irregularidad al haber ciertos privilegios con esos estudiantes, informó también que por la noche se presentó el Notario Público Vázquez Romo, como a las 24 horas y ante él el 50% de las planillas registradas declinaron continuar con las elecciones y por lo tanto procedieron a anular las elecciones y que los estudiantes que tienen tomadas las instalaciones, que representan a la base estudiantil no permitirán que no se lleven a cabo elecciones limpias y con una comisión que los deje escucharlos, además la acusaron de que se reunió en privado con una de las planillas, contestando a esto el Físico Arnulfo Castellanos, de que la Comisión no se reunió con una planilla sino con las de los maestros. El Lic. Eduardo Hinojosa pregunta ¿Quién se responsabiliza de la quema de las urnas y de la toma de las instalaciones. El estudiante Joel Mendivil dice que la base estudiantil de Navojoa, Unidad Sur. El C.P. Francisco Durazo, pregunta, si sabían que el proceso electoral estaba viciado de origen ¿porqué se inscribieron entonces?. Blanca E. Lara E., pregunta ¿Cuáles son las peticiones concretas que solicitan para desalojar las instalaciones?. Uno de los estu-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

diantes de Navojoa, le dice que en el escrito que entregaron a Rectoría vienen los cinco puntos, cuyo contenido del documento es el siguiente:-----

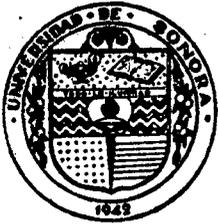
"C. Ing. Manuel Rivera Zamudio, Rector de la Universidad de Sonora, P r e s e n t e . Por medio de la presente, y de la manera más respetuosa y atenta nos dirigimos ante Usted en busca de los principios de equidad y de justicia para que de esta manera tome conocimiento de la problemática actual que vive la unidad sur de la Universidad de Sonora, misma que ha sido provocada por el C. Coordinador José Angel Valenzuela García y la comisión electoral, al violar estos la convocatoria y la misma Ley Orgánica de nuestra Alma Mater de la siguiente manera: Las elecciones de consejeros (propietarios y suplentes) al H. Consejo Universitario, elecciones que estaban programadas para llevarse a cabo el día miércoles 11 de Abril del presente año a partir de las 8:00 A.M. y para cerrarse a las 20:00 horas del mismo día, la ilegalidad estriba en que las elecciones no se realizaron conforme a la convocatoria de tal forma que se empezó a las 4:00 de la tarde habiéndose sabido de que la mayoría de la base estudiantil se encuentra en turno matutino, suspendiendo de esta manera el proceso electoral que se llevo a cabo y además provocando de esta manera la repudiación de la base estudiantil por la forma irregular y en contra además de la misma convocatoria, de tal manera se procedió por la base a desconocer el proceso electoral y de acuerdo a los principios de la Ley 103 de la Universidad de Sonora.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

HECHOS: 1. Con fecha 11 de Abril de 1984, se presentó ante esta unidad sur la comisión electoral proveniente de Hermosillo, Sonora, con el objeto de llevar a cabo las elecciones de consejeros universitarios, alumnos y maestros; actos que desconocemos por completo. 2. Dicha comisión se presentó en esta unidad sur de la Universidad de Sonora a una hora que no era la señalada en la convocatoria para dicho fin. 3. La hora señalada para la presentación de dicha comisión que era a las 8:00 A.M., para terminar con las elecciones a las 20:00 horas de la mismas, que no terminaron conforme a lo convocado. 4. Argumentando ciertas artimañas fraudulentas, la comisión electoral se presentó a las 4:00 de la tarde, por este solo hecho se viola por completo los principios de la convocatoria y de la misma Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, al realizarse estas en una forma irregular se realizaron aproximadamente un mes después. 5. La libertad de voto, principio fundamental de toda parte dogmática constitucional ha sido restringido al exigir las autoridades Universitarias y la propia comisión electoral, promedio para expresar su decisión de voto. 6. Además de proponer una forma de elección acorde a los intereses de un grupo lo cual fué rechazado por la misma base estudiantil al primer intento. 7. Forma electoral que trato de llevarse a cargo de salón por salón, intimidando el propio Coordinador, mediante amenazas a la propia base para que no pudieran expresarse libremente, actitud que fué re-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

prochada y sigue siendo por la mayoría de la base estudiantil.

8. Una vez acatada la decisión de las planillas de que las casillas se instalaran en un lugar determinado y se empezó a utilizar por parte de la comisión y del Coordinador de la Unidad Sur, ardimañas tendientes todas a imponernos nuestros representantes, - actitud también que fué reprochada por la base estudiantil. 9.- Se intimidó a la base estudiantil a que se apegara al proceso -- electoral a la convocatoria fijada las amenazas consistieron en turnar los casos a los que no lo apoyaron inclusive al que expusiera su inquietud y su libre expresión al decirles, que los casos de inconformidad se turnarían ante la comisión de honor y justicia del H. Consejo Universitario, lo cual es improcedente puesto que todos tenemos derecho a expresarnos libremente nuestras -- ideas. 10. Después de terminada la votación, las planillas propusieron alternativas para la seguridad de las urnas, las cuales no fueron aceptadas por la comisión optando las planillas de los - - alumnos por considerar nulo el proceso electoral de acuerdo a las irregularidades antes expuestas, de tal manera la base estudiantil propone nuevas elecciones como alternativa de nuestra democracia estudiantil. 11. A pesar de que el 50% de las planillas y -- participantes y su mayoría en cuanto porcentaje se refiere decidimos considerar nulas las elecciones por estarse llevando a cabo - en una forma ilegal, el día siguiente en forma arbitraria, la comisión electoral continuó las elecciones, dudando la mayoría de la base estudiantil si las urnas habían permanecido en las mismas



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

en las mismas condiciones en que se dejaron el día anterior reflejándose la inconformidad de la base en su posible violación.-----

DERECHOS: -Son aplicables en cuanto al procedimiento que desde luego solicitamos los artículos 5o., 11, 12 y 13, mismos que determinan las atribuciones y la forma de llevarse a cabo las elecciones de los representantes alumnos y maestros. El artículo 33 fija su vez la forma de sancionar a las autoridades Universitarias. Por lo anteriormente expuesto pedimos: PRIMERO.- La destitución del ciudadano Coordinador de la Unidad Sur de la Universidad de Sonora. SEGUNDO.- Queremos un Coordinador de la base de maestros de esta Unidad, que conozca los problemas que aquí se suscitan, para que de una manera inmediata y más adecuada resuelva nuestros problemas. TERCERO.- Queremos una forma democrática de elección, repudiamos toda imposición que se trate o que se lleve a cabo de -- intentar. CUARTO.- Necesitamos las instalaciones adecuadas así como el suficiente carácter pedagógico, didáctico, ético y científico, por parte del nivel docente. QUINTO.-La Unidad Sur, requiere y necesita de una biblioteca que supla las necesidades de información y aprendizaje de la base estudiantil. Manifestamos nuestro respeto a su finísima investidura. Navojoa, Sonora; 12 de -- Abril de 1984! siguen firmas.-----

La Enfermera Elvira Cota, les pregunta a los estudiantes, si fueron publicados los lineamientos generales de los acuerdos del H. - Consejo Universitario, respondiéndole uno de los estudiantes que no, que sólo se publicó la Convocatoria Electoral. La propia En--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

fermera Elvira Cota, pregunta: ¿qué otra razón de peso aparte -- de la llegada a las 15:00 horas cuestionan?, se le responde de que se podían hacer maniobras con las ánforas, por la noche. -- Al argumento anterior, Nancy Larios hace el comentario de que -- todos los interesados deben y tienen la obligación de velar por las urnas. El Lic. Mario Gamberos Castro, dice que parece que -- toda la confusión versa sobre la forma en que se desarrolló el -- proceso y parece ser que no se entendió la convocatoria, por lo -- tanto, estarían los estudiantes de Navojoa, dispuestos a llevar -- a cabo de nuevo las elecciones. El estudiante de Navojoa, le -- responde que sí sólo que siempre y cuando se les garantice se -- guridad por las amenazas proferidas por el Coordinador de la -- Univad Sur, con sede en Navojoa, Sonora. En uso de la voz, Cata -- lina Soto Cota, preguntó en qué semestre se encontraban los alum -- nos presentes, contestándoles que cuatro de ellos se encontraban -- en IV semestre y uno en V semestre. En uso de la palabra el Ing. -- Osvaldo Landavazo, solicita que los estudiantes abandonen la sa -- la. Los estudiantes están dispuestos a desalojar las instalacio -- nes si se les dan seguridad y se les promete que se desarrollen -- procesos electorales limpios, dan las gracias y se retiran a las -- 21:45 horas. A las 21:50 horas pasan los otros estudiantes iden -- tificándose como: Luis Javier Guerrero Alcántar (V sem. Agronomía) -- Antonio Daniel Ortíz (Agronomía), Ramón Antonio Velarde Madera -- (V sem. Economía), Arnoldo Rodríguez Gámez (V sem. Ingeniería); --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

estos estudiantes dan una versión diferente a la de los alumnos anteriores, cuyo relato está contenido en dos escritos dirigidos al H. Consejo Universitario cuyos textos son los siguientes: ----

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, C. RECTOR MANUEL RIVERA ZAMUDIO, P r e s e n t e . A continuación hacemos mención de cómo se estuvieron llevando a cabo los procesos electorales: 1. Hubo común acuerdo de las cuatro planillas, Comisión Electoral y Coordinador Ejecutivo, en que las elecciones empezarían a las 3:00 de la tarde del día 11 de Abril hasta las 20:00 horas y en caso de que después de esa hora hubiera votantes todavía se continuaría hasta las 21:00 horas. Y en caso de que no se alcanzara el quórum legal del 50% más uno se continuaría al día siguiente: NOTA: En el punto número siete de la convocatoria se establece que la comisión electoral y Coordinador Ejecutivo, tienen la facultad para establecer mecanismos ante cualquier situación imprevista. 2. Al término de las 21:00 horas del día 11 en común acuerdo las cuatro planillas, la Comisión Electoral y el Coordinador, procedimos a sellar las urnas que contenían los votos de los alumnos de dicho día, así como también depositar nuestras firmas sobre los sellos legales a nuestra entera satisfacción. Hecho ésto nos retiramos en el entendido de que a las siete de la mañana del día siguiente, las cuatro planillas verificarían el estado físico de los ellos, firmas y la urna para certificar que se encontraban en las mismas condiciones del día anterior. 3. En la puerta de la escuela com-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

pañeros de las planillas amarilla y Q.B., fueron motivados a regresar ante la Comisión Electoral y a retractarse de sus acciones legales que habían realizado, es decir, solicitar que fueran abiertas las urnas para recuento físico de los votos no habiendo terminado aún el proceso electoral. 4. El día 12 a las siete de la mañana solamente la planilla azul y planilla C.E., nos presentamos a cumplir con lo convenido el día anterior, faltando así -- las otras dos planillas a la responsabilidad asumida por todos -- sus integrantes. Después de esperar los cuarenta minutos la Comisión Electoral, el Coordinador y las dos planillas presentes se procedió a continuar la votación siguiente su curso normal. 5.- Al rededor de las 9:30 horas en un ambiente de calma y con votaciones constantes un grupo de alumnos influenciados y dirigidos por el maestro M.V.Z. Jorge Alvarez Ousset, llegaron hasta el -- lugar donde se encontraban las urnas y en forma violenta argumentaron que las urnas habían sido violadas, cosa que desmentimos -- las otras dos planillas presentes ya que fuimos testigos de que las urnas se encontraban en el mismo estado de la noche anterior. Cabe recalcar que entre ese grupo minoritario venían los dos representantes de la planilla Q.B. y el maestro M.V.Z. Jorge Alvarez Ousset tomó la urna de los alumnos y la arrojó a dicho grupo, procediendo éstos a pisotear y quemar los votos de los alumnos en abierto ataque a los derechos estudiantiles. 6. No contentos con esto, éste maestro y ese grupo de alumnos procedieron a tomar en forma agresiva las instalaciones obstruyendo de éste modo las la-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

bores administrativas de toda la Unidad Sur. A t e n t a m e n t e,
PLANILLA CONSEJO ESTUDIANTIL, Propietario: Antonio Daniel Ortíz, --
Suplente: Ramón Antonio Velarde Madera. PLANILLA AZUL, Suplente: -
Abraham López Celis".-----p-----

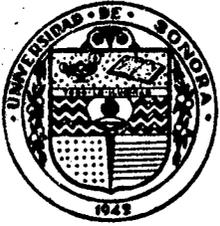
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, C. RECTOR MANUEL RIVERA ZAMUDIO, P r e -
s e n t e. Hacemos de su conocimiento los hechos vandálicos de que
fuimos objeto las planillas del Consejo Estudiantil y Planilla Azul,
por parte de los maestros Q.B. Antonio Rodríguez y M.V.Z. Jorge Al-
varez Ousset, así como de los alumnos Ernesto Cornejo, Abel Merino,
Margarito Gamboa, Abel Campoy Robin J. Beltran, Rosario Ruelas, --
Artemio Piña, Blas Valenzuela, Martín Alfonso Coronado Kawano, En-
rique Ramón Pacheco Ortega entre otros: así como del Lic. Jose An-
tonio Gámez Villa (ya cesado) por haber influido y paralizado las -
clases a su cargo y suspendiendo la de otros grupos para evitar que
éstos se presentaran a depositar su voto y posteriormente de haber-
robado las urnas que contenían el voto de los alumnos que hasta en-
tonces habían votado, burlandose de éste modo de la Comisión Electo-
ral, Coordinador, de las Planillas participantes y del voto emitido
por una gran parte del alumnado. Posteriormente, se dispusieron a-
tomar las instalaciones de una forma violenta y haciendo ciertas --
hechos bochornosos para todo el estudiantado argumentando ciertas -
versiones del proceso electoral, tratando de crear la confusión y -
el desconcierto entre toda la base estudiantil. Y poniendo en tela
de juicio la conducta de la Comisión Electoral, Coordinador y Plani



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

llas Azúl y Planilla del Consejo Estudiantil, llamandoles mentirosos y de haber violado las urnas cosa que desmentimos totalmente. Además se les acusa de haber usado el nombre de: "Alumnado de la Unidad Sur" para firmar sus volantes (que aquí mismo adjudicamos para pedir la destitución del Coordinador y Secretario Académico, siendo que sólo es un grupo de 15 a 20 alumnos los que lo hacen. Al mismo tiempo desprestigiando así a nuestra Alma Mater y autoridades Universitarias ante toda la opinión pública. Ante éstos hechos se procedió a trasladar la Coordinación y Secretaría Académica, a la biblioteca, lo cual no concintieron y en forma violenta trataron de sacar todo lo relacionado a Comisión Electoral y Coordinador, dando motivo a hechos de riña entre los estudiantes. Haciendo mención que éstos hechos estuvieron coordinados por el maestro M.V.Z. Jorge Alvarez Ousset y el grupo de estudiantes antes mencionados. Por lo cual exigimos se tomen medidas drásticas ante éstas acciones, de acuerdo a las sanciones que estipula la Ley Orgánica 103 de la Universidad de Sonora. --
A t e n t a m e n t e, PLANILLA CONSEJO ESTUDIANTIL, Propietario: Antonio Daniel Ortíz, Suplente: Ramón Antonio Velarde Medina. PLANILLA AZUL". En uso de la voz el Lic. José Sapién Durán hace la siguiente pregunta: ¿Ustedes a quién representan? pues el otro grupo dijo que representaban a la base estudiantil, respondiéndosele que representan a una planilla y a un buen número de estudiantes y el otro grupo sólo representan a 50 estudiantes.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

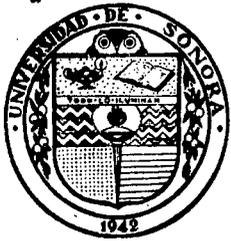
- 15 -

El Ing. Landavazo les pregunta si representan a algún grupo ideológico, respondiéndosele que no. El propio Ing. Landavazo les pregunta si el total de estudiantes que firmaron el documento de los estudiantes que provocan violencia corresponde realmente al sentir de los estudiantes y al respecto Luis Javier Guerrero Alcántar responde que a la mayoría los hicieron firmar con otros pretextos y fueron manipulados y solicitan asimismo, que asista a una comisión a Navojoa a certificar si son realmente esas firmas. Acto seguido el Ing. Tarazón hace la observación en el sentido de que si este grupo estudiantil está de acuerdo en realizar de nueva cuenta los procesos electorales, pero los estudiantes responden que sí pero que sean sancionados los estudiantes y los maestros que intervinieron en los hechos violentos. El Consejero Maestro de la Unidad -- Navojoa, Lic. Armando Ibarra, mencionó que los estudiantes que quemaron las urnas en la época del Lic. Jiménez Llamas formaron un grupo llamado REUS el cual no únicamente se dedicaba a actividades deportivas y pregunta si faltan más estudiantes que pertenecieran a ese grupo y que andan involucradas en el presente conflicto, respondiendo los estudiantes que faltan más y hacen la aclaración que -- quién tiró las anforas fué el maestro Jorge Alvarez Dusset. El Lic. José Angel Valenzuela menciona que los maestros que han sido acusados por este grupo estudiantil han venido mencionando que ningún -- maestro del STAES volverá a entrar a la Unidad y mencionó un incidente que se presentó cuando un maestro que quiso fomar fotografías



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

fué agredido por el grupo de maestros que ha creado la zozobra y tiene tomadas las instalaciones, también mencionó el caso del ex maestro Lic. Gómez Villa cuya presencia en la Unidad crea problemas y por lo tanto la Coordinación de la Unidad Sur considera que lo que procede es lo siguiente: a) Expulsión de los siguientes -- estudiantes: Felipe Abel Merino, Ernesto Cornejo, Margarito Gamboa Q. Robín Jaime Beltrán, Abel Gastélum Campoy (trató de golpear a un maestro), Ignacio Ruelas (violó la cerradura de la biblioteca). b) Expulsión de los siguientes maestros: M.V.Z. Jorge Alvarez Ousset, Antonio Rodríguez, Artemio González, José Antonio Brambilla, sobre estas personas debe actuarse con energía para que no se propaguen males mayores, por lo que no debe permitirse que se veje a estudiantes, maestros, coordinadores de la propia Universidad, por lo tanto pido que se tome la determinación anterior, -- fundamentada en la denuncia hecha por la Comisión Electoral, la -- Coordinación, los estudiantes, los plantamientos del STAUS y STEUS y las fotos. El Físico Arnulfo Castellanos, mencionó que por parte de la Comisión Electoral no existió ningún fin político, puesto que si se retiraron fué por la forma agresiva con que fueron tratados por los maestros y estudiantes mencionados por el Coordinador. -- El Ing. Efrén Pérez Segura, menciona que si hubo irregularidades en el proceso electoral, fué en el momento en que se presentaron los -- hechos violentos y por lo tanto se debe de actuar enérgicamente, -- considerandose como actor intelectual el ex-maestro Gómez Villa y -- que se busque una manera de sancionarlo. En uso de la voz el Lic. --

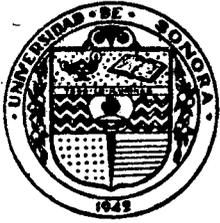


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 17 -

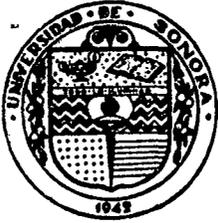
Armando Ibarra dice creer que fue premeditada la acción violenta -- que se desarrolló en la Unidad Sur. En uso de la voz la Lic. Elia Manjárrez sugiere que el Consejo Universitario priorice el nombramiento de los consejeros y que las acusaciones sean tomadas por la Comisión de Honor, y que se retome el problema y se le dé solución en el momento adecuado. Con respecto a lo anterior, la T.S. Amelia I. de Blanco, solicita que el caso Navojoa pase a la Comisión de Honor inmediatamente, para que se agoten los procedimientos y se resuelva el problema, a la anterior sugerencia se une el Ing. Mario Tarazón de la Unidad Santa Ana. El Físico Arnulfo Castellanos menciona que puesto que no han sido oídas las personas involucradas en el conflicto que se turne el caso a la Comisión de Honor y se ponga fecha límite para que traiga un dictamen a este Consejo Universitario. En uso de la voz el Lic. José Angel Valenzuela hace la siguiente pregunta concreta: " a) que se traslade la Comisión de Honor, mañana (14 de abril) a la ciudad de Navojoa para dialogar con los estudiantes y maestros y en la primera semana al regresar de vacaciones emita su dictámen. b) que el Consejo Universitario acuerde exigir a los estudiantes y maestros la devolución de las instalaciones a las autoridades. c) que el C. U. acuerde la realización de procesos electorales cuando exista un clima adecuado para ello", se vota y el resultado es: 20 votos a favor, 0 abstenciones y 2 votos en contra. Acto seguido y sobre el mismo tema la asamblea, por consenso, concretiza la siguiente pregunta: " que --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 18 -

el caso del maestro Jorge Alvarez Ousset pase al Departamento de Personal y que la asesoría jurídica de la Universidad, retome el caso del Lic. Gómez Villa, con respecto a su presencia en la Unidad". Se procede a votar con el siguiente resultado: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. La Enfermera Elvira Cota propone que: "que se conserve la Comisión de Honor hasta terminar con el proceso electoral de Navojoa", el resultado de la votación fue la siguiente: 19 votos a favor, 4 abstenciones y 0 en contra. El Ing. Mario Tarazón solicita que mejor se dé fé pública por un Notario y que la Comisión de Honor no se traslade a Navojoa, replicando que en ese sentido fué su voto. El Químico Héctor Escárcega sugiere que la Comisión de Honor se instale en la Sesión de Consejo Universitario que se realice próximamente y que allí se conceda el derecho de audiencia a los involucrados en el problema. El C.P. Francisco Durazo dice que para devolver honorabilidad al proceso electoral que se haga lo siguiente: "que se rinda un dictamen indicando que el proceso en la primera etapa fue correcto y esto devuelve honorabilidad a la Universidad y que en una segunda etapa el caso de los involucrados en el asunto se turne a la Comisión de Honor". Finalmente, el Físico Arnulfo Castellanos propone: "que se faculte a la Comisión de Honor para que elebre un procedimiento para tratar el caso de Navojoa", con el resultado siguiente: 18 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra. Pasando a otro tema, el Sr. Rector pide al Secretario, lea la carta de denuncia hecha por la Escuela -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 19 -

de Enfermería.-----
"ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO, Rector de la Uni-Son, P r e s e n -
t e. Por este conducto me permito denunciar ante Usted, que un-
grupo de la denominada "Coordinadora Estudiantil" al frente del-
cuál venía Habacuc González, se presentó en esta Escuela de En-
fermería el día 4 de Abril del presente a las 13:30 horas, solici-
tándome le entregara el mimeógrafo de la mencionada Escuela y que
si no lo entregáramos lo tomaría por la fuerza. Es el caso que -
nuestro mimeógrafo fué sustraído del área donde lo teníamos, rom-
piendo para ello uno de los cristales. Se nos enteró que además-
se llevaron 6 paquetes de hojas tamaño oficio que pertenecían a
la Escuela de Trabajo Social que también se ve perjudicada con --
esta acción. Exigimos se proceda legalmente contra el mencionado
grupo y al mismo tiempo le informo que la denuncia se hizo tele-
fónicamente ante esa Rectoría por intermedio del Sr. Tadei, en el
instante en que se efectuaba el latrocinio. A t e n t a m e n t e,
PROF. ENF. ELVIRA COTA, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de En-
fermería de la U. de S.". Enseguida, el Consejero Francisco Dura-
zo propone, que el C.M. a Habacuc González, devolver el mimeógrafo
a la escuela de Enfermería y que el caso se turne a la escuela de-
Enfermería, posteriormente el propio Sr. Durazo retira su propues-
ta. Enseguida el Ing. Osvaldo Landavazo se refiere al Art. 35 de
la Ley 103 que refiere a la expulsión de los alumnos lo cual es -
competencia del C.U. pero que el caso tiene que pasar por el C.D.

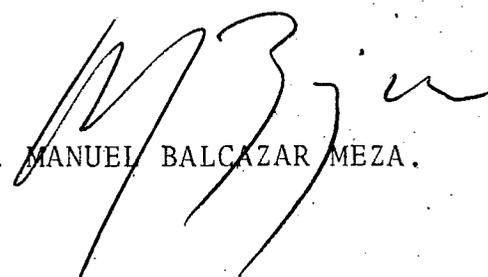


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

que competa. El Físico Arnulfo Castellanos hace la siguiente -
propuesta: "que el C.U. turne el caso Habacuc González al C.D.
donde el es alumno y luego se turne al C.U. y que se le exija -
de inmediato la devolución del mimeógrafo", se procede a vota-
ción obteniéndose 21 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.
Siendo la primera hora con cuarenta y cinco minutos del día 14
del mes de Abril de 1984 se dió por clausurada por mayoría de -
votos la presente Sesión, firmando para constancia la presente-
Acta.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.